

11098 RESOLUCIÓN 452/38134/2004, de 9 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38030/2004, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38030/03, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 60, de 10 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—Se amplía la Resolución 452/38087/04, de 20 de abril, (Boletín Oficial del Estado, núm. 105, del 30), en el sentido de excluir de la lista de admitidos a dichas pruebas, acceso por promoción interna, a doña Inmaculada Flaviano Blanco, DNI 25.149.398, por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada por Resolución 452/05884/04, de 20 de abril (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa número 76), que en su Base 1. refiere: a las plazas de promoción interna podrán optar los militares de complemento adscritos a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Director General, Santos Castro Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11099 ORDEN EHA/1786/2004, de 8 de junio, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden HAC/1199/2004, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda <http://www.minhac.es>

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexo I a esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en

su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 30 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en las aulas de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, avenida del Cardenal Herrera Oria, número 378, de Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/1112/2004, de 28 de abril; «Boletín Oficial del Estado» del 29), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmos. Sres. Subsecretaria, Subdirector general de Recursos Humanos y Presidenta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos (turno libre) de la oposición al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocada por Orden de 6 de abril de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo de 2004)

DNI	Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
12404476-R	Cebrián Ruiz, Rodrigo.	DNI no compulsado.

Lista provisional de excluidos (acceso por promoción interna) de la oposición al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocada por Orden de 6 de abril de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo de 2004)

DNI	Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
06245941-S	Aznar Castiblanque, María Victoria.	DNI no compulsado. No cumple requisitos.
04593909-G	Cabrejas Eslava, Laura.	No cumple requisitos.
50852694-Q	Cardenas Rodríguez, María de los Reyes.	No cumple requisitos.
05405835-F	Collado Molinero, Carlos.	No cumple requisitos.
50457063-P	Martínez Jarabo, Celia María.	No cumple requisitos.
12760652-E	Peral Villafuela, María Cruz.	No abono de derechos de examen. No adjunta DNI compulsado.
02544252-S	Torralvo Liébanas, Marta.	No cumple requisitos.
05434406-N	Velasco Chico, Sara.	DNI no compulsado. No cumple requisitos.